

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 892

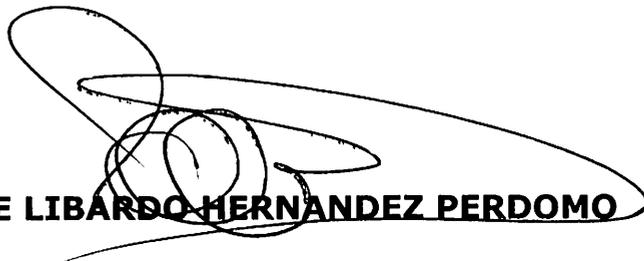
RAD: 2022-00048-00

Atendiendo lo indicado por la apoderada del actor y siendo ello procedente, el despacho, el despacho RESUELVE:

DESIGNAR como perito dentro del presente asunto y con el fin de que con su presencia se practique la diligencia de inspección judicial, al señor CARLOS ARATURO VASQUEZ BERRIO a quien se le enterará de dicho nombramiento.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO